

Programas de Postgrado
y Desarrollo Profesional
con Estructura Modular

Curso académico 2016-2017

En Igualdad y Género. Formación de Agentes de Igualdad

del 10 de enero al 10 de octubre de 2017 (fechas según módulos)

Características: material impreso, material multimedia, actividades presenciales optativas, página web, curso virtual y guía didáctica.

Departamento

Derecho Constitucional

Facultad de Derecho

PROGRAMAS DE POSTGRADO Y DESARROLLO PROFESIONAL CON ESTRUCTURA MODULAR

Curso 2016/2017

La UNED ofrece también cursos con estructura modular en los que se ofrecen al alumno itinerarios desarrollados en módulos que conducen a diferentes titulaciones de diferentes niveles.

A los efectos de este programa, vease el apartado 2 de esta información.

Requisitos de acceso:

Solo para programas que oferten títulos o diplomas de Máster, Especialista o Experto, el estudiante debe estar en posesión de un título de grado, licenciado, diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico. El director del curso podrá proponer que se establezcan requisitos adicionales de formación previa específica en algunas disciplinas.

Asimismo, de forma excepcional y previo informe favorable del director del curso, el Rectorado podrá eximir del requisito previo de la titulación en los cursos conducentes al Diploma de Experto Universitario. Los estudiantes deberán presentar un curriculum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el curso con aprovechamiento y disponer de acceso a la universidad según la normativa vigente.

El estudiante que desee matricularse en algún curso del Programa de Postgrado sin reunir los requisitos de acceso podrá hacerlo aunque, en el supuesto de superarlo, no tendrá derecho al Título propio, sino a un Certificado de aprovechamiento.

Para el resto de acreditaciones o titulaciones que se pudieran ofertar este programa (Diploma de Experto Profesional, Certificado de Enseñanza Abierta o Certificado de Actualización Profesional) no hay requisitos mínimos de acceso, salvo los específicos de cada curso establecidos por su director.

Destinatarios

Este Programa Modular no tiene condiciones específicas de acceso distintas de las establecidas por la UNED.

Este programa Modular está dirigido a licenciados/as, graduados/as en Derecho, Ciencias Políticas, Sociología, Trabajo Social, Historia, Psicología, Ciencias de la Salud y, en general, a profesionales de distintas áreas que tengas responsabilidades en materia de igualdad y de evaluación del impacto de género.

1. Presentación y objetivos

Este Curso tiene como objetivo principal permitir al alumno/a adquirir los conocimientos necesarios para formarse como "agente de igualdad" y por tanto abordar los diversos aspectos relativos a la igualdad y a la prohibición de discriminación.

Este Curso no requiere conocimientos específicos previos sobre legislación. El contenido de los diferentes Módulos está estructura de forma que las alumnas y alumnos de diferentes especialidades puedan acceder y comprender los contenidos del Curso.

En el curso se aborda el estudio de la regulación sobre igualdad y no discriminación y, de aspectos tan relevantes y específicos, como la igualdad y efectiva de mujeres y hombres y la normativa complementaria que sea al caso. Este Curso aborda igualmente en uno de sus Módulos la regulación sobre la evaluación de impacto de género en diversos ámbitos labores (empresas, instituciones, administraciones).

El enfoque del Curso es eminentemente práctico y está encaminado a que el alumno/a conozca con fluidez la legislación de igualdad, su aplicación a los diferentes supuestos que puedan presentarse y adquiera los conocimientos suficientes para realizar con solvencia evaluaciones de impacto de género en diversos ámbitos.

Actualmente la legislación sobre igualdad es compleja ya que para realizar una aplicación práctica de ella es necesario conocer e interpretar correctamente normas y distinguir diferentes aspectos prácticos tanto en lo que se refiere al ámbito estatal como el de las Comunidades Autónomas y el de la Unión Europea.

Por otro lado, la evaluación de impacto de género es un proceso que evalúa las repercusiones, positivas y/o negativas, que pueden tener las normas y las políticas sobre las mujeres y sobre los hombres como colectivos diferenciados. En España diversas normas incluyen ya la previsión de realización de evaluación de género previa a la legislación.

En la práctica, la evaluación de impacto de género permite adoptar decisiones legislativas pero, sobre todo, en el marco de la empresa y en el marco de las relaciones de trabajo en instituciones y administraciones públicas con valoración de las diferencias sobre los roles culturales de mujeres y hombres, de la naturaleza de las relaciones entre ambos sexos y sus respectivas realidades sociales, expectativas de vida y circunstancias económicas.

Con la evaluación de impacto de género se puede conocer la situación en relación con la igualdad de un ámbito laboral o informar una legislación o política pública concreta de manera que puedan adoptarse decisiones que promuevan la igualdad real y efectiva en diversos ámbitos. De igual manera la realización de una evaluación de impacto de género en un ámbito determinado permite proponer medidas de corrección y articular reivindicaciones en orden a las condiciones de trabajo de diversos

colectivos

2. Contenido y programa

2.1 Títulos

Tipo Título	Título	Créditos ETCS
DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO	Evaluación del Impacto de Género: Formación de Agentes de Igualdad	20
DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN	Igualdad de Mujeres y Hombres: Formación de Agentes de Igualdad	30
DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN	Igualdad y No Discriminación: Formación de Agentes de Igualdad	30
TÍTULO DE MÁSTER	Igualdad y No Discriminación: Formación de Agentes de Igualdad	60

2.2 Módulos del programa, calendario y precio

Código	Módulo	Créditos ETCS	Precio Módulo	Precio Material
0001	Conceptos, Regulación y Transversalidad del Principio de Igualdad en España y en la Unión Europea. la Figura de los Agentes de Igualdad. del 10 de enero al 10 de octubre de 2017.	10	280€	15€
0002	Prohibición de Discriminación por Nacimiento, Raza, Sexo, Edad, Religión, Opinión, Salud y Otras Condiciones o Circunstancias Sociales y Personales del 10 de enero al 10 de octubre de 2017.	10	280€	15€
0003	Igualdad Salud, Educación y Inmigración del 10 de enero al 10 de octubre de 2017.	10	280€	15€
0004	La Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres: la Ley de Igualdad de 2007 del 10 de enero al 10 de octubre de 2017.	10	280€	15€
0005	Violencia de Género del 10 de enero al 10 de octubre de 2017.	10	280€	15€

Código	Módulo	Créditos ETCS	Precio Módulo	Precio Material
0006	Igualdad de Mujeres y Hombres: Participación Política, Social, Económica y Cultural del 10 de enero al 10 de octubre de 2017.	10	280€	15€
0007	Evaluación del Impacto de Género: Concepto y Regulación en España del 10 de enero al 10 de octubre de 2017.	10	280€	15€
0008	Guía Práctica para la Realización de la Evaluación del Impacto de Género del 10 de enero al 10 de octubre de 2017.	10	280€	15€

2.3 Itinerario

DIPLOMA DE EXPERTO EN EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE GÉNERO: FORMACIÓN DE AGENTES DE IGUALDAD (Experto, 20 créditos)

Módulo 7. Evaluación del Impacto de Género: concepto y regulación en España

Módulo 8. Guía práctica para la realización de la evaluación del impacto de género

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN: FORMACIÓN DE AGENTES DE IGUALDAD (30 créditos)

Módulo 1. Conceptos, regulación y transversalidad del principio de igualdad en España y en la Unión Europea. La figura de los Agentes de Igualdad.

Módulo 2. Prohibición de discriminación por nacimiento, raza, sexo, edad, religión, opinión, salud y otras condiciones o circunstancias sociales y personales

Módulo 3. Igualdad salud, educación y inmigración

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES: FORMACIÓN DE AGENTES DE IGUALDAD (30 créditos)

Módulo 4. La igualdad efectiva de mujeres y hombres: la ley de igualdad de 2007

Módulo 5. Violencia de género

Módulo 6. Igualdad de mujeres y hombres: participación política, social, económica y cultural

TÍTULO DE MÁSTER EN IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN: FORMACIÓN DE AGENTES DE IGUALDAD (Máster, 60 créditos)

El Máster puede realizarse a través de 4 itinerarios diferentes, todos ellos con 60 créditos:

Itinerario A): Consiste en 3 módulos obligatorios y 3 optativos (total 60 créditos)

Los 3 módulos obligatorios son:

Módulo 1. Conceptos, regulación y transversalidad del principio de igualdad en España y en la Unión Europea

Módulo 2. Prohibición de discriminación por nacimiento, raza, sexo, edad, religión, opinión y otras condiciones o circunstancias sociales y personales

Módulo 6. Igualdad de mujeres y hombres: participación política, social, económica y cultural

Los 3 módulos optativos pueden elegirse de entre los módulos 3, 4, 5, 7 y 8 siguientes:

Itinerario B): Consiste en la realización de alguno de los Cursos de Especialización o Experto y los complementarios Módulos. Las opciones son:

- Curso de especialista en igualdad y no discriminación: formación de agentes de igualdad (30 créditos) y tres módulos optativos a elegir entre los módulos 4, 5, 6, 7 y 8.

- Curso de especialización en igualdad de mujeres y hombres: formación de agentes de igualdad (30 créditos) y tres módulos optativos a elegir entre los módulos 1, 2, 3, 7 y 8.

- Curso de Experto en evaluación del impacto de género: formación de agentes de igualdad y 4 módulos optativos a elegir entre los módulos 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Itinerario C: Realizando los dos Cursos de Especialización : EU en Igualdad y no discriminación: formación de agentes de igualdad y EU en igualdad de mujeres y hombres: formación de agentes de igualdad.

Itinerario D: Realizando uno de los dos Cursos de Especialización ofertados y el Curso de Experto , por un total de 50 créditos y cursando, además, un Módulo que no esté comprendido en ninguno de los Cursos de Especialización y Experto ya cursados.

Los alumnos que hayan realizado en los últimos cinco años el Diploma de Experto Universitario "La Ley Orgánica de igualdad de mujeres y hombres: formación de agentes de igualdad", que también se ha denominado en años anteriores "Igualdad efectiva de mujeres y hombres: formación de agentes de igualdad" o "Igualdad y evaluación de impacto de género".

2.4 Tabla de convalidaciones del programa modular

Tipo	Código	Título o Módulo Convalidable	Cred.	Tipo	Código	Título Módulo o Convalidado	Cred.
Curso	0521	LA LEY ORGÁNICA PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES: FORMACIÓN DE AGENTES DE IGUALDAD	30	Módulo	0004	La Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres: la Ley de Igualdad de 2007	10
				Módulo	0005	Violencia de Género	10
				Módulo	0006	Igualdad de Mujeres y Hombres: Participación Política, Social, Económica y Cultural	10

3. Metodología y actividades

La metodología de este curso es la propia de la UNED, basada en la enseñanza a distancia, lo que permite al alumno/a seguir el curso cualquiera que sea su lugar de residencia, compatibilizándolo con sus responsabilidades laborales y familiares. Este Programa Modular se imparte a través de la plataforma virtual aIF de la UNED y el alumno/a obtendrá una adecuada formación a través de:

4. Duración y dedicación

Los Cursos incluidos en este programa Modular tienen una duración de nueve meses y se imparten desde el 10 de enero de 2017 hasta el 10 de octubre de 2017. El Diploma de Experto Universitario tiene asignados 20 créditos ECTS; los Diplomas de Especialización tienen asignados 30 créditos ECTS y el Máster tiene asignados 60 créditos ECTS. En todos los casos están incluidas las horas dedicadas a la evaluación y al autoaprendizaje. Este Programa Modular está organizado y estructurado para ser compatible con otras actividades profesionales o personales.

5. Material didáctico para el seguimiento del curso

5.1 Material obligatorio

5.1.1 Material en Plataforma Virtual

Los alumnos/as podrán adquirir el libro básico en Librerías Jurídicas y dispondrán de otros materiales docentes en la plataforma aIF. También en aIF tendrán acceso a otros materiales complementarios para la preparación de este programa y de sus distintos módulos temáticos.

a) Materiales de acceso en la plataforma aIF:

- Materiales preparados por el equipo docente específicamente para este Programa
 - Guía de Evaluación del Impacto de Género
 - Artículos doctrinales
 - Repertorio legislativo
- b) Otros materiales:
- Conferencias y videoclases a través de Tele-UNED
 - Repertorio bibliográfico
 - Glosario
 - Enlaces a páginas web temáticas

5.2 Material optativo, de consulta y bibliografía

5.2.1 Otros Materiales

LIBRO BÁSICO RECOMENDADO: ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES SOBRE IGUALDAD. Enrique ÁLVAREZ CONDE; Ángela FIGUERUELO BURRIEZA; Laura NUÑO GÓMEZ. Iuste, 2009. Este material no está incluido en el precio del Curso y podrá ser adquirido por los estudiantes en Librerías Jurídicas.

6. Atención al estudiante

El alumno/a podrá realizar sus consultas al equipo docente a través de la plataforma aIF de la UNED y del correo electrónico:

educacionpermanente.constitucional@der.uned.es

Se establece, además, un horario de atención presencial:

Martes y miércoles: De 11 a 13 horas

Las alumnas y los alumnos también podrá solicitar una entrevista personal fuera de las horas establecidas de atención al alumno/a dirigiéndose a la Directora del Curso, Profesora Yolanda Gómez en: ygomez@der.uned.es, o a las codirectoras, Profesora Antonina Navas Castillo: anavas@der.uned.es y Profesora Cristina Elías Méndez: celias@der.uned.es

Dirección Postal:

UNED Facultad de Derecho.

Departamento de Derecho Constitucional,

c/ Obispo Trejo, nº 2, 28040-Madrid.

Tfnos: Secretaría 91 398 61 31

Fax: 91 398 61 70

7. Criterios de evaluación y calificación

Las alumnas y los alumnos de los Cursos de Experto, Especialista y Máster que componen este Programa Modular serán evaluados mediante la realización de un trabajo escrito. El trabajo deberá versar sobre cualquiera de los temas incluidos en los Módulos en los que el alumno/a esté matriculado/a. La extensión mínima del trabajo será de 15 folios para el Curso de Experto, 20 para el Curso de Especialista y 25 para el Máster, en letra Times New Roman, pto, 12 y 1.5 espacios.

La posibilidad de realizar el trabajo en un marco temático libre (dentro de los respectivos Módulos) permite que la alumna/o pueda centrar el esfuerzo de la realización del trabajo en aquellos aspectos que le resulten de mayor interés o más cercanos por razones profesionales o personales.

Los trabajos deberán remitirse por email a:

educacionpermanente.constitucional@der.uned.es

Conforme a las normas de la UNED, los alumnos/as serán evaluados con la calificación de APTO, NO APTO, o NO PRESENTADO. La fecha límite para la presentación de los trabajos será la del 1 de octubre de 2017.

8. Equipo docente

Codirectores

Codirector - UNED

ELIAS MENDEZ, CRISTINA

Codirector - UNED

GOMEZ SANCHEZ, M. YOLANDA

Codirector - UNED

NAVAS CASTILLO, ANTONIA

Colaboradores UNED

Colaborador - UNED

BURGUERA AMEAVE, LEYRE

Colaborador - UNED

ELIAS MENDEZ, CRISTINA

Colaborador - UNED

GUTIERREZ NOGUEROLES, AURORA

Colaborador - UNED

NAVAS CASTILLO, ANTONIA

Colaboradores externos

Colaborador - Externo

NAVAS CASTILLO, FLORENTINA

Colaborador - Externo

SARRION ESTEVE, JOAQUIN

9. Matriculación

Del 7 de septiembre al 1 de diciembre de 2016.

Información

Teléfonos: 91 3867275 / 1592

Fax: 91 3867279

<http://www.fundacion.uned.es/>